



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 358.-

POR LA CUAL SE ASIGNA FUNCIONES A LA MINISTRA ELISA AGUAYO ROLÓN PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE RELACIONES CULTURALES Y TURISMO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 13 de mayo de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 232/2025 del 7 de mayo de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones a la Ministra Elisa Aguayo Rolón, para prestar servicios en la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por el artículo 2° del Decreto N° 3095 del 18 de diciembre de 2024 se dan por terminadas las funciones de la Ministra Elisa Aguayo Rolón en el Consulado General de la República del Paraguay en Curitiba, República Federativa del Brasil, y se la designa para prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

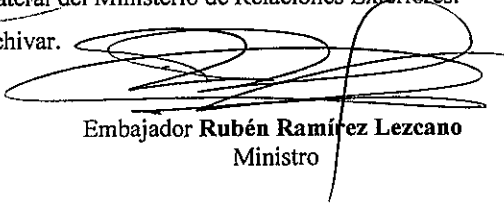
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones a la Ministra Elisa Aguayo Rolón, con cédula de identidad civil número 1.281.598, en la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo, dependiente de la Dirección General de Política Bilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____